

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080**

Fecha: 09/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2020 00338	Ordinario	MARCO AURELIO BASTOS	CLUB DEPORTIVO BARQUIT C	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 C.P.L. y S.S. PARA EL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, 9:00 A.M.	08/06/2021	
54001 31 05 002 2020 00339	Ordinario	MERY SOSA DE BARRERA	ERAZMO ESPARZA MARQUEZ	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 C.P.L. Y S.S., PARA EL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2:00 P.M.	08/06/2021	
54001 31 05 002 2020 00355	Ordinario	JORGE ENRIQUE CARDENAS FLOREZ	LA EMPRESA SERVICIOS COLOMVEN SAS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 C.P.L. Y S.S., PARA EL 9 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 9:00 A.M.	08/06/2021	
54001 31 05 002 2020 00360	Ordinario	DHARWING BENJAMIN GUTIERREZ VELASCO	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	Auto Interlocutorio DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO. NO CONDENAR EN COSTAS Y ARCHIVAR.	08/06/2021	
54001 31 05 002 2021 00148	Ordinario	LUIS ALBERTO JAIMES	FUNDACIONES BARACALDO	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	08/06/2021	
54001 31 05 002 2021 00164	Ordinario	ANDREA LISBETH PABON AVILA	IPS MODELOS ESPECIALES EN GESTION EN SALUD MEGSALUD	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	08/06/2021	
54001 31 05 002 2021 00167	Ordinario	CRISTHIAN CAMILO GARCIA SARMIENTO	CONSTRUCTOR I&M UNIVERSAL	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	08/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f688620e0c5791c1f97019d7af47f570d9fec4ede5c24df3d3c2ed15fc1a7b8b**

Documento generado en 09/06/2021 07:30:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>